



ACUERDO No. OGSE/005/2019

Por el que el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la modificación al proyecto Q3073 "Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

CONSIDERANDO

Del Sistema Estatal Anticorrupción

- I. Que derivado de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, del 06 de septiembre de 2016, mediante la cual se modificó, entre otros, el artículo 132 constitucional, se instituye el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades del orden de gobierno estatal y municipal competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos;

De los principios que rigen el servicio público

- II. Que el artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato señala que el servicio público se regirá por los principios rectores de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

De la integración del Sistema Estatal

- III. Que el artículo 7 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato establece que el Sistema Estatal se integra por: los integrantes del Comité Coordinador; el Comité de Participación Ciudadana; el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización; y los municipios, quienes concurrirán a través de sus contralores municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

- IV. Que los artículos 3 fracción III, así como 8 y 9 de la referida ley estatal, señalan que el Comité Coordinador es la instancia encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción y es el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva.



De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

- V. Que los artículos 26 y 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato disponen la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. El cual tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal.

Del patrimonio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

- VI. Que el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal señala que el patrimonio de la Secretaría Ejecutiva está integrado, entre otros por: los recursos que le sean asignados anualmente en el Presupuesto General de Egresos del Estado. En ese sentido, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) ascendió a \$16,158,208.00, bajo el programa presupuestario denominado "Sistema Estatal Anticorrupción".

Dicho programa registra dos proyectos de inversión, "**Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción**" (Q3073) y "Fortalecimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema del Sistema Estatal Anticorrupción" (Q3088) por un monto de \$2,375,758.00; un Proceso (P's) nombrado "Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción" por un monto de \$5,943,089.60; y 5 procesos G's por \$7,476,811.00.

Del proyecto "Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción" Q3073

- VII. El proyecto tiene por objetivo dotar a la ciudadanía guanajuatense de las herramientas para que identifiquen y prevengan los hechos de corrupción y faltas administrativas, generando los mecanismos que permitan un impacto positivo en los riesgos de la corrupción. Para tales efectos, el proyecto se integró de manera inicial con la ejecución de:
- 4 foros regionales, con un presupuesto asignado de \$62,208.00;
 - Realización de un concurso universitario, con presupuesto asignado de \$99,300.00;
 - Generación de un diagnóstico sobre las programas educativos a nivel primaria con un costo de \$214,250.00;



- d. Elaboración, impresión y distribución de una Guía Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, teniendo un costo aproximado de \$600,000.00.

Ajustes al proyecto “Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción” Q3073

VIII. Con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos y tener un mayor impacto en las instituciones y la sociedad guanajuatense, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un análisis y revisión de manera integral al proyecto, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de alinear dicho proyecto al Plan Rector del Comité Coordinador 2018-2024, el Plan de trabajo 2019 del Comité Coordinador y adicionalmente su alineación a los ejes y acciones en la Política Nacional Anticorrupción; por lo anterior, se consideró pertinente reformular el proyecto de inversión de referencia, en relación a tres de las cuatro actividades que lo integran:

Actividad	Presupuesto autorizado	Actividad	Presupuesto
<i>Propuesta de ajuste</i>			
Imprimir y distribuir la Guía Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	\$600,000.00	Diagnóstico para la Política Estatal Anticorrupción	\$508,000.00
4 Foros Regionales.	\$62,208.00	4 Foros Regionales.	\$154,208.00
Concurso universitario.	\$99,300.00	Concurso de ensayo ciudadano	\$99,300.00

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos que han quedado descritos en la parte considerativa del presente instrumento, así como los artículos 26, 27 y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 1, 7 y 8 fracción V y 35 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de modificación al proyecto Q3073 "Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato lleve a cabo las gestiones y trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día once de julio de dos mil diecinueve, por votación unánime de los integrantes presentes.

Con apoyo en lo previsto por los artículos 14, fracciones IV y V, 15 y 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, firman este acuerdo los integrantes del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete

Presidente del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del
Estado de Guanajuato

Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

C.P. Marisol de Lourdes Ruenes Torres

Secretaria de la Transparencia y
Rendición de Cuentas



[Handwritten signature in blue ink]

**Lic. Ma. De los Angeles
Ducoing Valdepeña**
Comisionada Presidenta del Instituto
de Acceso a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato

[Handwritten signature in pink ink]

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Lic. Gerardo Marina Sandoval
Contralor Municipal, representante de
la Región I Dolores Hidalgo C.I.N

**C.P. Miguel Enrique Cordero
Saucedo**
Contralor Municipal de Salamanca,
representante de la Región III

[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Guillermo Patiño Barragán
Contralor Municipal Irapuato,
representante de la Región IV

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in pink ink]